

La Coeducación e igualdad de sexos en el ámbito escolar. Estereotipos y actitudes sexistas en el área de Educación Física

Título: La Coeducación e igualdad de sexos en el ámbito escolar. Estereotipos y actitudes sexistas en el área de Educación Física. **Target:** Educación Primaria y Secundaria. **Asignatura:** Educación Física y Coeducación. **Autor:** José Enrique Molina Romera, Maestro de Educación Física y Licenciado en Psicopedagogía.

Palabras clave: coeducación, estereotipos, discriminación, igualdad, Educación Física.

INTRODUCCIÓN

La educación de la mujer se ha considerado, a lo largo de la historia, con un criterio de discriminación e infravaloración. Interpretaciones de esta consideración hay muchas, desde quien la ha considerado un ser inferior e incapaz, y que por lo tanto no se debe perder el tiempo en educarla y formarla, hasta considerarla cínicamente inferior para tenerla sometida y al servicio del hombre.

La actual ley educativa, vigente en la actualidad, (Ley Orgánica de Educación, 2/2006 de 3 de mayo) recoge en su Preámbulo que:

“Entre los fines de la educación se resaltan el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, así como la valoración crítica de las desigualdades, que permita superar los comportamientos sexistas. Se asume así en su integridad el contenido de lo expresado en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género”.

En el presente trabajo se analizará la problemática de la coeducación y la igualdad entre sexos desde el ámbito del ámbito de la Educación Física y el deporte.

1. APROXIMACIÓN AL PROBLEMA DE LA COEDUCACIÓN

1.1 Causas históricas

La historia de la educación muestra que el acceso a la misma fue más tardío para las mujeres que para los hombres y que el trato fue también muy desigual para unas y para otros, con evidentes ventajas a favor de los hombres.

Si nos centramos en nuestro pasado más cercano, concretamente en la escuela moderna que aparece a lo largo del siglo XVIII y que aboga por la extensión de la educación a todos los ciudadanos, establece un modelo de educación propio para mujeres, y otro propio de hombres, muy diferenciados entre sí en lo referido a objetivos a conseguir y a contenidos a trabajar, y con unos fines totalmente diferentes. La desigualdad está clara desde que, como señalaba Subirats, M. (1988), en el modelo masculino lo que se debate es como deben

ser educados los niños por la escuela, y en el caso de las niñas lo que se debate es si deben recibir o no una educación escolar.

En el siglo XVIII la preocupación por la mujer, por su educación, se centraba en dar a esta la educación que le correspondía como persona, en igualdad con el hombre, pero siempre teniendo en cuenta el papel que posteriormente desempeñaría en la vida como mujer y esposa.

En los primeros años del pasado siglo XX la presencia femenina en el ámbito deportivo se caracteriza porque sus participantes son miembros de la burguesía y practicaban deportes como el golf, esgrima, equitación, tenis y tiro con arco.

En 1909 se crea en Barcelona el “L’institut de cultura i biblioteca popular per la dona”. La importante función divulgadora de la cultura y el deporte, que llevo a cabo este instituto, se verá fortalecida por la creación en 1928 del primer club femenino de España del que tenemos conocimiento “El club femeni d’esport”.

Las mujeres fueron consiguiendo grandes avances en la creación y consolidación de una conciencia feminista:

- En 1910 se autoriza el acceso de la mujer a la Universidad.
- En 1918 se instauran las primeras escuelas mixtas.
- En el año 1931 a las mujeres se les otorgó el derecho al voto.
- En 1932 se legalizó el divorcio, y en Barcelona también el derecho al aborto.

Esta consecución de libertades y derechos para la mujer se vio paralizada por el estallido de la Guerra Civil en 1936. La posterior implantación de la dictadura y los años que siguieron significaron un gran retroceso en los derechos y libertades de las mujeres, volviendo a los planteamientos más clásicos y conservadores.

La muestra más importante de esta discriminación en la escuela es la prohibición de la coeducación (Orden de 1 de mayo de 1939). Esta separación afecta también al profesorado, que sólo podrá impartir clases a personas de su mismo sexo.

En 1953 se establece la obligatoriedad de la Educación Física en las Enseñanzas Medias; la sección femenina es la encargada de redactar los programas y orientaciones a seguir por el profesorado.

A partir de la década de los sesenta la mujer empieza a asistir a los centros de Enseñanzas Medias y Superiores.

Ya en 1970 se establece la posibilidad de la escuela mixta y se regula como obligatoria, en los centros públicos y privados concertados, a través de la Ley Orgánica del Derecho a la Educación.

1.2 Causas sociales.

Nuestra cultura, desde tiempos remotos, ha asociado a la tipología masculina cualidades físicas como fuerza, velocidad y respiración; por el contrario, la tipología femenina se identifica con la flexibilidad, lo rítmico, la coordinación, lo frágil. Por lo que, en el campo de la actividad física, ha sido frecuente y común atribuir capacidades y cualidades diferentes a uno u otro sexo, manteniéndose los estereotipos, los cuales se fortalecerán en las propias sesiones, actividades y ejercicios del área de Educación Física.

La persistencia y permanencia en la sociedad de los estereotipos supone que niños y niñas partan de puntos diferentes, ya que se les considera y se les valora como portadores o portadoras de valores estimados o despreciados por la sociedad. No debemos de olvidar que la autoestima del individuo está en función de esos valores, y los hombres y mujeres no sólo adquieren los valores dominantes en la sociedad, sino también lo que se espera de ellos y ellas.

García Ferrando, Vázquez Venidle y otros han llegado a la conclusión de que la educación de la mujer se ha centrado en:

- Mejorar su función maternal.
- Preferencia por aspectos artísticos y estéticos tradicionales.
- La práctica deportiva sigue siendo menos frecuente en las mujeres.
- Se siguen manteniendo los estereotipos culturales de deportes masculinos y deportes femeninos.
- La mujer abandona antes la práctica deportiva.

1.3 Causas diferenciales a nivel anatómico, funcional y psicológico entre hombres y mujeres

Las principales causas diferenciales, de forma resumida son:

- A nivel anatómico: las diferencias anatómicas de la mujer en relación con el hombre son:
 - Menor talla (10-12 cm.).
 - Menor peso (10-15 Kg.).
 - Brazos y piernas más cortos.
 - Cabeza más pequeña.
 - Menor desarrollo de cintura escapular.
 - Mayor desarrollo de la cintura pelviana.
 - Menor tamaño de la caja torácica.
 - Lordosis lumbar más acentuada.
 - Tendencia del cúbito valgo en el codo.
 - Menor masa muscular.
 - Mayor cantidad de grasa.
 - Menor masa ósea.
 - Sistema ligamentoso de extremidades menos sólido.
 - Mamas grandes.
 - Abdomen más voluminoso y menos musculado.

- A nivel funcional: las diferencias fisiológicas de la mujer en relación con el hombre son:
 - Más elasticidad muscular y movilidad articular.
 - La fuerza muscular es, en general un tercio inferior.
 - La respiración es más torácica.
 - Pubertad más precoz.
 - Menor capacidad vital y menor capacidad de transporte de oxígeno.
 - Mayor deuda de oxígeno y mayor tiempo de recuperación para el mismo ejercicio.
 - Buena capacidad de coordinación.
 - Menopausia precoz con relación a la andropausia.
- A nivel psicológico: las diferencias psicológicas de la mujer en relación con el hombre son:
 - Emocionalmente menos estable para la competición deportiva.
 - La obediencia al hombre a sido la conducta ancestral habitual y natural de la mujer.
 - Repugnancia natural de la mujer por la agresión, lo que hace que tienda a alejarse de la competición.
 - Deseo ansioso y activo de evitar el éxito.
 - Menor capacidad de decisión.
 - Menor rapidez de reflejos.

2. ESTEREOTIPOS Y ACTITUDES SEXISTAS EN LA EDUCACIÓN FÍSICA

Entendemos por estereotipo a la opinión diferenciada, ya establecida socialmente, que se impone como un cliché a los miembros de la comunidad.

Los primeros estereotipos y actitudes sexistas aparecen en la familia durante los primeros años de vida de los niños y niñas. Otro factor que influye en la creación de estereotipos son los medios de comunicación. Estos estereotipos que se forman atribuyen diferentes características propias de niños o de niñas.

Los estereotipos y actitudes sexistas en el ámbito de la Educación Física pueden girar, fundamentalmente, en torno a los siguientes aspectos:

- Capacidades físicas: estereotipos de diferente capacidad de fuerza, resistencia, velocidad o flexibilidad.
- Ritmos de aprendizaje: es común observar como se orienta a los niños hacia la llamada “motricidad Gruesa” (lanzamientos, saltos, etc.) mientras que a las niñas se las orienta más hacia la “motricidad fina” (precisión, coordinación, etc.).

- Intereses, actitudes y motivaciones: “Es importante, de todos modos, advertir que estas diferencias de motivación provienen en gran medida de factores sociales, mas que a diferencias innatas atribuidas al sexo”.
- Mentalidad biologicista: Tipificación cultural de bajo rendimiento.
- Conocimientos transmitidos: “los cambios en el comportamiento del profesorado ocasionarán cambios en el alumnado”. M. Mosston (1982).

3. PAUTAS DE INTERVENCIÓN PARA UNA EDUCACIÓN FÍSICA NO SEXISTA

El principio de igualdad de oportunidades para ambos sexos debe estar presente en toda nuestra acción educativa. Esto no lo conseguiremos únicamente mediante una enseñanza mixta, sino a través de un diseño curricular que no tenga una orientación androcéntrica y que contenga estrategias que neutralicen las actitudes sexistas. Estas actitudes en los chicos son el mito y el reflejo del héroe con aceptación de un nivel alto de esfuerzo, mientras que en las chicas es el rechazo al esfuerzo físico de cierta intensidad.

Para el diagnóstico de esta situación, en el ámbito de la Educación Física, las administraciones educativas han desarrollado estrategias de actuación en los diferentes centros educativos. En Andalucía, por ejemplo, se han desarrollado una serie de actuaciones en diferentes centros escolares, enmarcadas en el Plan de Coeducación e Igualdad de oportunidades. Estas iniciativas recogen sus actuaciones en dos momentos:

- Fase de Diagnóstico y sensibilización: encaminada a conocer la situación real de aspectos relacionados con la coeducación e igualdad de sexos.
- Fase de Intervención: una vez conocida la situación se diseñan actuaciones que posteriormente serán evaluadas. Esta intervención se realizará en los diferentes momentos de la acción didáctica:
 - Referente a la organización de tareas y alumnado:
 - Distribuir por igual los espacios para impedir una utilización sexista.
 - Ofertar al alumnado las mismas actividades para ambos sexos.
 - Utilizar material adecuado y variado.
 - Adaptación de actividades.
 - Referente a la actuación del profesorado:
 - Abordar el sexismo.
 - Combatir los estereotipos.
 - Entender la sexualidad como una dimensión humana que puede y debe educarse como una parte.

- Coeducar, no solo en el área de Educación Física, si no en el resto de los sectores que incidan en la educación y en la formación de los niños y niñas.
 - Evitar reforzar las cualidades que una sociedad sexista asigna a cada sexo.
 - Evitar utilizar expresiones que indiquen conductas femeninas o masculinas como refuerzo.
 - Evaluar teniendo en cuenta el principio de individualización. No comparar unos con otros.
- Referente a los estilos de enseñanza:
 - Analizar los estilos de enseñanza utilizados en la clase para detectar rasgos sexistas.
 - Analizar los resultados evaluativos de alumnos y alumnas como formas de constatar.

4. CONCLUSIÓN

En la actualidad existe una cierta preocupación en la sociedad por la conocida como violencia de género. Desde las diferentes organizaciones, asociaciones, y por supuesto, desde las diferentes administraciones, se han planteado y desarrollado numerosas actuaciones dirigidas a disminuir esta realidad tan frecuente en nuestros días. Entre estas actuaciones, la escuela, se presenta como una medida fundamental, no solo educativa, sino también preventiva.

Desde el área de Educación Física, se puede contribuir de manera eficaz desde un punto de vista coeducativo y de igualdad de oportunidades entre sexos, inmensa en un plan global que incluya a todos los agentes participantes en el proceso educativo: alumnado, profesorado, y familia.

En cualquier caso, el profesorado de Educación Física, debe de ser consciente de la realidad que transmite la propia sociedad, con criterios y actividades estereotipadas, y planificar toda la acción educativa y sus elementos de forma que de garantías de unos principios de equidad e igualdad de oportunidades. Su campo de actuación y decisión afecta a los diferentes elementos de la acción didáctica: agrupamientos, el uso de los espacios, la distribución de roles, la distribución del material, la propuesta de tareas y actividades, y la forma o método de evaluación. ●

Bibliografía

- ALVAREZ G. (1990) *“Guía para la Educación Física no sexista”*. MEC. Madrid.
- BARRALLO, G. (1989) *“Sexo y deporte”*. La gran enciclopedia vasca. Bilbao.
- CASTAÑO, J. (2006) *“Propuesta didáctica para el área de Educación Física”* Editorial Wanceulen. Sevilla.
- GIMENEZ, F.J y DIAZ, M. (eds) (2001) *“Diccionario de Educación Física en primaria”*. Universidad de Huelva. Servicio de publicaciones.
- GOMEZ, J. (2002) *“La Educación Física en el patio: una nueva mirada”*. Editorial Stadium.
- INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (1991) *“Apuntes del curso: Coeducación y Educación Física”*. Consejería de

Asuntos Sociales. Sevilla

LOPEZ, C. (1993) *“Coeducación y actividad física en la Educación Básica”* Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid.

LOPEZ CRESPO, C. (1991) *“Planteamiento coeducativo en la Educación Física. Pautas de intervención para una Educación Física no sexista”*. Curso de postgrado para responsable de formación en coeducación. Barcelona.

MORENO, M. (1986) *“Cómo enseñar a ser niña: el sexismo en la escuela”*. Icaria. Barcelona.

PASTOR, J.L. (2003) *“La Educación Física en la enseñanza primaria”*. Universidad de Alcalá de Henares.

PRAT, M. y SOLER, S. (2003) *“Actitudes, valores y normas en la Educación Física y el deporte: reflexiones y propuestas didácticas”*. Inde publicaciones. Barcelona.

SCHMOLINSKY, G. (1981) *“Atletismo”*. Augusto Pila Teleña. Madrid.

SEMINARIO DE ALICANTE (1987) *“Elementos para una educación no sexista. Guía didáctica de la coeducación.”* Víctor orenge. Valencia.

SICILIA, A. (2005) *“La otra cara de la enseñanza: la Educación Física desde una perspectiva crítica”*. Inde publicaciones. Barcelona.

SILVA, G. (2004) *“Diccionario básico del deporte y la Educación Física”*. Kinesis Editorial.

SUBIRATS, M. y BRULLET, C. (1988) *“Rosa y azul”*. Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer. Madrid.

VV AA (1993 Y 2003) *“Fundamentos de Educación Física para la enseñanza primaria”*. Inde publicaciones. Barcelona.

Bringing Broadway into the English class

Título: Bringing Broadway into the English class. **Target:** Profesores de inglés. **Asignatura:** Inglés. **Autor:** Ana María López Gallardo, Licenciada en Filología Inglesa.

I. INTRODUCTION

The musicals in the United States reflect part of their culture, history and their way of life. For example, *Oklahoma*, which opened in 1949, stated the national feeling of belonging to a land and the longing of the peaceful past.

In Europe, we do not have this kind of phenomenon. Therefore, we believe that through the musicals European students of English can achieve a higher knowledge of the culture and the North American society.

Musicals are a very rich source in which students can learn, not just English, but at the same time they can be in touch with different genres: music, dance, acting, etc. It is a fun way of learning a new language. Furthermore, it can be a way or arousing their curiosity and make them be eager to learn the English language.